IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
Contigo al 100

1979-2019 40 ANIVERSARIO UPN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
AGUASCALIENTES | UNIDAD UPN 011

Minuta de Reunión

6ª Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011

Convocados el miércoles 20 de junio de 2019 a las 13:00 horas, y estando presentes 9 de los 12 integrantes, se celebró la sexta reunión ordinaria del Consejo de Unidad en el aula "Antonio Ortiz Sandoval" de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Durante la reunión se trataron temas relacionados con los nuevos consejeros, la situación actual de la UPN a nivel nacional, la organización interna (evaluación institucional, coordinaciones, cargas académicas, horarios laborales, calendario escolar 2019-2020); la difusión institucional y de la oferta educativa, recategorización e interinatos, ceremonia de graduación de la 2ª generación de la MEMS y asuntos generales.

Temas tratados y acuerdos:

I. Con el fin de dar seguimiento a los puntos tratados de la sesión anterior, se procedió a leer la minuta la cual fue aprobada por unanimidad por el pleno; y de la cual se comenta lo siguiente:

a. En el caso del Cambio de Dirección de la Unidad 011, aún se sigue en espera de que las autoridades estatales y sindicales concreten una fecha para la reunión informativa para el personal acerca del mecanismo y tiempos de dicho proceso.
b. Se continúan con las gestiones para la compra del vehículo utilitario debido a que se busca un modelo y marca de automóvil que no conlleve un deterioro prematuro y pueda brindar un buen servicio a la institución a largo plazo.
c. El ejercicio de Diagnóstico realizado por la Subdirección Académica dio pie a una mejor toma de decisiones para la asignación de cargas académicas coherentes con base en los perfiles y preferencias de los docentes, así como de la situación actualizada de la institución desde las perspectivas de los diferentes actores (coordinadores, docentes y estudiantes); este ejercicio tuvo un impacto a nivel regional pues en la reunión llevada a cabo en Tlaquepaque el 18 de junio pasado se acordó hacer un ejercicio similar para las Unidades de este capítulo.

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

d. La publicación de las convocatorias para nuevo ingreso se realizó en tiempo y forma, conforme a lo acordado durante la quinta reunión ordinaria del consejo; y teniendo una respuesta inmediata a la apertura de recepción de solicitudes, misma que, al día de hoy, es de 24 solicitantes para la Licenciatura en Pedagogía y 4 solicitantes para la Licenciatura en Intervención Educativa.
e. Se informa al pleno del Consejo que los resultados del proceso de elección del Consejo Académico de la UPN fueron los siguientes: para el Consejero de Licenciaturas se eligió a la C. Rubí Mota Lugo de la Unidad de Pachuca, Hgo.; para el Consejero de Maestrías se eligió a la Lic. Elizabeth Vázquez Bernal de la Unidad de Morelia, Mich.; y para el Consejero de Académicos resultó electo el Mtro. J. Javier González Monroy de la Unidad de Tijuana, B.C.

II. En cuanto a los integrantes del Consejo de Unidad, se comenta que, debido a una baja temporal del Consejero de la Maestría en Educación Media Superior se integra la Lic. Carmen Iliana Esparza Ávila en su papel de suplente, siendo esta su única sesión debido al egreso de la generación en el mes de agosto, por lo cual ya no es posible seguir formado parte del mismo. De igual manera, el Consejero Docente Lic. Alejandro Márquez Díaz del Castillo se presenta a su última sesión debido al periodo de año sabático que tomará a partir del mes de agosto, y de manera previa se programará, previo a la siguiente sesión del consejo, una reunión con el personal docente para la elección de un nuevo consejero.

III. La Directora de la Unidad 011 contextualiza al pleno sobre la situación actual a nivel nacional de la UPN, esto con la intención de dar una idea del futuro que se viene para la Universidad, así como de las implicaciones de carácter jurídico, que tendrá que adoptar la Institución en su conjunto; aclara que seguramente habrá cambios en las formas de trabajo en general, en las que las Unidades manejan sus recursos, la asignación de sus plazas, la programación de sus calendarios, elaboración de horarios, según el estado de la república en el que se encuentren. Además, la personalidad jurídica que adopte la Universidad deberá justificar la cantidad de personal docente y no docente en función del número de estudiantes que atiende cada Unidad. Se habla de varios proyectos de carácter nacional e integrador, siendo los principales:

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

a) Hay una propuesta de académicos de varias Unidades para la refundación de la Universidad Pedagógica Nacional.

b) Desde Rectoría se ha mencionado que a nivel nacional se deberá presentar un proyecto que atienda las necesidades que el actual Gobierno Federal marca como prioritarias, algunas de las cuales tienen que ver con la atención a las entidades con mayor necesidades sociales y las cuales se encuentran dentro de la franja de estados con mayor incidencia en el robo de hidrocarburos; por lo anterior se pretende que se realicen convenios con instituciones dedicadas a la atención de estas problemáticas, tales como CONAFE, dedicada a la educación de jóvenes y adultos en comunidades en rezago, también el fortalecimiento de los programas educativos en la modalidad en línea, con la intención de atender a personas que se encuentran en comunidades alejadas y que no tienen oportunidad de asistir presencialmente a una clase. Para lograr lo anterior, la Dirección de Unidades tiene una propuesta de proyecto en la que se pretende se sumen todas las Unidades de la republica con la intención de lograr justificar la existencia de la UPN en su conjunto.

c) Se informa de la realización de un Congreso Nacional donde se recabarán las propuestas por región las cuales se analizarán por el Consejo Académico; para dicho evento se pide la participación tanto de estudiantes, como docentes y no docentes ya que, a más tardar en el mes de septiembre, y como resultado de dicho Congreso, el Consejo Académico decidirá la propuesta que definirá el rumbo jurídico de las unidades UPN en su conjunto y la presentará en la SEP.

d) Se comenta, por otro lado, sobre la reorganización de la UPN, con el cambio de la titular de la Dirección de Unidades, así como la sede, la cual estará en la unidad de San Luis Potosí, encabezada por la Dra. Yolanda Contreras; se están nombrando además Coordinadores Académicos Regionales, en donde se pretende que el Mtro. José Antonio Pérez López sea el representante de nuestra región, situación que beneficiaría a la Unidad 011 en particular, debido a la cercanía con el maestro.

e) Se cuenta ya con los oficios de enmienda que emite la Dirección de Profesiones de la SEP de los programas educativos vigentes en la Unidad 011, y sólo falta el de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica; se está trabajando con el Ajusco para contar con expedientes completos.

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

f) Se informa que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública comenzó a recibir los títulos pendientes por legalizar, para lo cual el Departamento de Control Escolar inició un proceso de programación de citas con el encargado de titulación de la Unidad para la devolución de expedientes a los egresados de los diferentes programas educativos, esto para que ellos puedan realizar de manera personal su trámite (y no a través de un gestor como se hacía hasta hace poco tiempo).

g) También se informa que hubo una actualización de programas en la Licenciatura en Intervención Educativa a nivel nacional y cambios en la normatividad de titulación, que sería necesario y conveniente que todos los docentes estuvieran al tanto de los cambios y, de ser necesario, que se socialicen en colegiado. También se mencionó que en el caso de los alumnos que están actualmente inscritos en el sexto semestre de la LIE en la Unidad 011, legalmente no se les aplica dicha actualización y sólo sería para alumnos de nuevo ingreso.

De todo lo anterior se emiten los siguientes comentarios:

- Debido a la situación tan compleja en el sistema UPN, se debe buscar un mecanismo por el cual la Unidad 011 obtenga más representatividad ante el Consejo Académico, porque pareciera que dicho órgano representa únicamente a las unidades de la CDMX.
- Se propone una reunión de trabajo con toda la comunidad universitaria de la Unidad 011 para elaborar una propuesta conjunta y una postura como Unidad para no presentar ideas individuales en el Congreso mencionado antes (en el inciso c), incluso que pudiera centrarse el trabajo de una semana completa para elaborar dicha propuesta.
- No es viable que la Unidad del Ajusco decida el rumbo de todas las Unidades de todos los estados, puesto que cada una tiene sus particularidades y problemáticas; se propone que cada entidad decida o envíe una propuesta mediante la elaboración de un diagnóstico general.

Para concluir con este punto, la Dirección de la Unidad propone esperar la publicación de la convocatoria con la fecha en que se realice el Congreso Nacional para comenzar a trabajar una estrategia dirigida a la asistencia y participación en dicho evento de vital importancia para la vida universitaria de las UPN.

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

IV. En el siguiente punto en la agenda, la Subdirección Académica presenta la organización institucional que se está trabajando para ponerse en marcha a partir del semestre 2019-II.

a) Dentro de este plan se informa que la evaluación institucional aplicada al final del semestre a los estudiantes de las licenciaturas presenciales arrojó resultados interesantes, los cuales marcan que existen muchas áreas de oportunidad que deben atenderse de manera directa con el personal docente, por lo cual se procederá a entregar los resultados de dichas evaluaciones de manera individual; menciona que la Coordinación de Evaluación realizará un informe general al terminar la aplicación de las mismas dado que para la MEMS será el 6 de julio y en los programas de LEIP y MEB está programada para el mes de agosto. Además de esto se pretende que el mecanismo de evaluación institucional migre hacia un proceso más integral, con la finalidad de que ayude en la mejora constante de las funciones de las diferentes áreas y servicios que ofrece la Universidad, así como en el ambiente percibido por los usuarios.

b) Otro de los puntos presentados por la Subdirección es el cambio de titulares en las diferentes coordinaciones de la Unidad 011, mismo que iniciará con la solicitud de un informe de actividades y la entrega-recepción durante la semana del 24 al 28 de junio del presente, o a más tardar en la primera semana de julio.

c) Se comenta que se está preparando la carga académica para los docentes, en la cual se realizó un ejercicio atendiendo a la necesidad institucional en la que toda la plantilla docente, sin excepción, deberá cubrir determinadas horas frente a grupo; esto se trabajó cuidando en todo momento los perfiles, las consideraciones y preferencias de los docentes, resultando en una asignación más equitativa de las asignaturas.

d) Se trabaja además en la elaboración de horarios para el próximo semestre, para todos los grupos de LP y 1er semestre de LIE, con un esquema diferente e innovador al que se había aplicado anteriormente, y el cual pretende brindar a los estudiantes una formación integral durante su vida universitaria, que atienda aspectos de su total interés y que no necesariamente tiene que ver con la carga curricular correspondiente a sus programas; en el caso de 7° semestre de LIE, se sondeará acerca del taller de formación integral que deseen tomar, según sus intereses, dadas las

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

condiciones del grupo en cuanto a la preparación de su último año como estudiantes y su próximo proceso de egreso y titulación. Por otro lado, este esquema también dará cabida a un espacio para realizar asesorías y trabajo colegiado por parte de los profesores.

e) Se aplicará, además, un proyecto de tutorías grupales en tres momentos durante el semestre (al inicio, en medio y al final), así como tutorías individuales las cuales serán coordinadas y asignadas por la Mtra. Margarita Reyes Alonso, quien se encargará de dicho proyecto y definirá las tutorías según las necesidades de los alumnos, tomando en cuenta también los perfiles de los docentes.

   De lo anterior se desprenden los siguientes comentarios:

   - Se aplicará una encuesta mediante un formulario de Google con la intención de conocer los intereses y necesidades de los alumnos de 7° semestre de LIE con la intención de brindarles un taller que atienda a sus necesidades específicas en su último año de estudios.
   - Se pide no solo cuidar las necesidades de los alumnos, sino también procurar el control de las asistencias de estos a sus respectivos talleres y que realmente se aprovechen.
   - Se pide realizar un análisis de los reglamentos para verificar el carácter obligatorio o no de la asistencia a los talleres, o bien, sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de su asistencia para su formación profesional e integral.
   - Se comenta que la Universidad está obligada a ofrecer estos talleres, pero no hay obligatoriedad por parte de los alumnos; para resolver este problema, se pretende que, a los alumnos inscritos, que hayan asistido durante todo el semestre, se les brindará su constancia de participación; por otro lado, en caso de que el alumno haya abandonado el taller, se le cobrará el monto que la Unidad haya erogado por persona por la impartición de este.
   - Este esquema de talleres de formación integral rompe con paradigmas de la escuela tradicional, ya que se considera que la educación debe ser integral y no solo académica, sin embargo, la obligatoriedad es cuestión personal; por ello se propone realizar gestiones con instituciones que ofrezcan diferentes tipos de espacios formativos que resulten atractivos para los alumnos y, además, cuenten con instalaciones adecuadas, como por ejemplo el IAJU.

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

f) Se presenta el calendario escolar para el ciclo 2019-2020, tomando como base los calendarios oficiales de la SEP y el IEA; sin embargo, es necesaria la programación de los periodos vacacionales propios de la Unidad; en este caso, se propone que los días adicionales en las vacaciones decembrinas sean los días 8, 9, 10, 13 y 14 de enero de 2020; situación aceptada por unanimidad por el pleno. Queda pendiente el envío del calendario, por medio de oficio, a la Coordinación de las IFAD para su visto bueno.

V. En cuanto a la difusión institucional, se informa que se mandaron hacer carteles volantes y lonas con la oferta educativa para el ciclo escolar 2019-2020, misma que los alumnos beneficiados en el Programa de Beca Interna de Trabajo están promoviendo mediante jornadas matutinas visitando diferentes instituciones de educación media y superior en el estado, y se están realizando actividades de promoción vía redes sociales; todo esto organizado por la Coordinación de Difusión y Cultura. Mientras tanto, la Coordinación de Vinculación realizó un calendario de reuniones para visitar diferentes instituciones educativas y hacer promoción principalmente del Doctorado en Desarrollo Educativo y de la Maestría en Educación Media Superior, así como una rueda de prensa en el IEA a la que asistirá personal de la Unidad 011, y entrevistas con medios locales para la difusión de toda la oferta educativa.

De este punto se comenta que:

a) Sería conveniente ampliar el plazo para la recepción de solicitudes, debido a que podrían no alcanzar a difundir la licenciatura en línea con el personal no docente de las escuelas normales. Ante esto, se hace la aclaración de que la Dirección de Educación Media Superior es quien realiza la ponderación y define los resultados del proceso de selección, por lo que no alcanzan los tiempos para la ampliación de la recepción de documentos, aunque se pretende que pudieran ser al menos dos días más; ya que los resultados se publicarán el 12 de julio.

VI. Pasando al siguiente punto en el orden del día, se informa sobre el proceso de recategorización para el personal docente de la Unidad 011, el cual lleva dos años estancado y no se ha podido lograr; se comenta que la autoridad educativa pretende una solución momentánea a esta situación, la cual consiste en la descompactación de las plazas que se encuentran actualmente cubriéndose por interinatos. Esta situación no fue aceptada por la Dirección de la escuela ni por el

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

Secretario General de la Delegación, debido a que, realizar este procedimiento no cubre el monto pendiente hasta el momento; actualmente se buscan los mecanismos para resarcir esta situación mediante gestiones por parte del Instituto de Educación de Aguascalientes con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en la CDMX, sin embargo, también se menciona que la situación nacional de UPN es compleja.

VII. Se informa que este semestre egresará la segunda generación de la Maestría en Educación Media Superior, para lo cual se tiene programada la Ceremonia el día 17 de agosto; misma que se está organizando por parte de la Subdirección Administrativa en conjunto con la Coordinación del programa educativo.

En asuntos generales se abordaron los siguientes puntos:

VIII. En alcance al punto V de esta minuta, se sugiere no dejar de lado los medios tradicionales para realizar la difusión de la oferta educativa, tales como los periódicos locales y spots de radio en las estaciones con audiencia acorde al público que se intenta captar.

IX. Se comenta que se llevará a cabo una reunión general con todo el personal para dar a conocer y plantear la situación de la UPN a nivel nacional.

Los puntos anteriores fueron tratados y acordados durante la reunión por los firmantes, dando por concluida la sesión a las 15:30 horas.

Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora

Dr. José Matías Romo Martínez
Subdirector Académico

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx

C.P. Orlando Coronel Rojas
Jefe de la Unidad de apoyo administrativo

Mtra. Ma. A. Anabel Valencia García
Representante del personal docente

Dra. Aurora Terán Fuentes
Representante del personal docente

Lic. Alejandro Márquez Díaz del Castillo
Representante del personal docente

Lic. Miguel Ángel Morfin López
Representante del personal no docente

Lic. Carmen Iliana Esparza Ávila
Representante de la Maestría en Educación Media Superior

Lic. Silvia Josefina Valdés Luna
Representante de la Maestría en Educación Básica

C. David de Jesús Marín López
Representante de la Licenciatura en Intervención Educativa

C. Imelda Contreras Cervantes
Representante de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica

C. Alan Fernando Ramírez Hernández
Representante de Licenciatura en Pedagogía

Calle Jesús Consuelo Núm. 226, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449) 9172570 www.upn011.edu.mx